CONSORCIO INTEROLIMPICO CC
NIT: 902.016.384-5

CICC-091-2026

Bogotá, 14 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO ING BPC-HABIT
Ant. Ing. Elton Jhon Fonseca Fuentes
Representante Legal.
consorcioingbpchabitat@gmail.com
Bogotá D.C

Referencia: *Contrato 1329 de 2025. Interventoría integral a la factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat. Grupo 6.*

Asunto: Respuesta a BPC-1276-2025-SDHT-090. Insumos para registro del Programa de Arqueología Preventiva.

Cordial saludo,

En atención al oficio identificado como BPC-1276-2025-SDHT-090, esta interventoría realizó la revisión técnica de los insumos presentados para el registro del Programa de Arqueología Preventiva (PAP).

Se informa que los ítems revisados cumplen en términos generales con los requisitos exigidos, no obstante, se formulan las siguiente observaciones y recomendaciones:

Programa de Arqueología Preventiva			
Fase de registro	**Requisitos**	**Cumple (Sí/No)**	**Observaciones**
Titular	Datos básicos del titular del Programa de Arqueología Preventiva	SÍ	
	Tipo de persona	SÍ	
	Nombres y apellidos o razón social	SÍ	
	Tipo de identificación	SÍ	
	Número de identificación	SÍ	
	Nombres y apellidos del representante legal	SÍ	
	Adjuntar documento	SÍ	
	Tipo de identificación (representante legal)	SÍ	
	Número de identificación (representante legal)	SÍ	

Programa de Arqueología Preventiva			
Fase de registro	**Requisitos**	**Cumple (Sí/No)**	**Observaciones**
	Teléfono fijo y/o celular	SÍ	
	Correo electrónico de notificación	SÍ	Se registra un único correo del titular.
	Correo electrónico alternativo de notificación	SÍ	Diferente al titular y al arqueólogo.
	Dirección de notificación	SÍ	
	Ciudad	SÍ	
Contacto autorizado	Datos básicos del contacto autorizado del Programa de Arqueología Preventiva	SÍ	Se recomienda un contacto que no sea ni el titular ni la arqueóloga sino un cargo dentro del Consorcio que maneje temas administrativos.
	Nombres y apellidos	SÍ	
	Tipo de identificación	SÍ	
	Número de identificación	SÍ	
	Área o dependencia dentro de la empresa	SÍ	
	Cargo	SÍ	
	Teléfono	SÍ	
	Correo electrónico	SÍ	
	Correo electrónico alternativo	SÍ	
	Dirección	SÍ	
	Ciudad	SÍ	
Profesional en arqueología	Datos básicos del profesional en arqueología líder del Programa	SÍ	
	Nombres y apellidos del profesional autorizado	SÍ	
	Tipo de identificación	SÍ	
	Número de identificación	SÍ	
	Número de Registro Nacional de Arqueólogos (RNA)	SÍ	
	Teléfono	SÍ	
	Correo electrónico	SÍ	Se recomienda dejar un único correo.
	Oficio en PDF firmado por el profesional	SÍ	
Proyecto	Nombre del proyecto, obra o actividad	SÍ	
	Localización - Departamento	SÍ	
	Localización - Municipio	SÍ	
	Localización - Vereda	SÍ	
	Sector	SÍ	
	Estado del Programa de Arqueología Preventiva	SÍ	
	Tipo de solicitud	SÍ	
	Descripción del proyecto	SÍ	

Programa de Arqueología Preventiva			
Fase de registro	**Requisitos**	**Cumple (Sí/No)**	**Observaciones**
Ubicación geográfica	Polígono general	SÍ	
	Polígonos específicos	SÍ	
Componentes técnicos	Cronograma	SÍ	
	Caracterización de los polígonos	SÍ	
	Metodología prevista	SÍ	Metodología para zonas duras.
	Antecedentes	SÍ	
	Aceptación del titular	SÍ	

Se solicita atender las siguientes recomendaciones:

1. **Contacto autorizado:** Que el contacto autorizado no sea el titular o la misma arqueóloga que va a ser la líder, tal como se señala en los Términos de Referencia en su acápite 3.1. Solicitud de registro, datos básicos del contacto autorizado.
2. **Correo del profesional en arqueología:** Se recomienda que el correo electrónico del profesional líder en arqueología sea solo uno.
3. **Estrategia de muestreo:** Lo referente a la estrategia de muestreo no es viable toda vez que no se pueden realizar pruebas subsuperficiales (pozos de sondeo). Se recomienda replantear la metodología a usar. Según los Términos de Referencia, en estos casos, donde hay superficies duras como morteros, concreto, pavimento, entre otros, se debe realizar reconocimiento e identificación de bienes superficiales en la fase de prospección y formular en el Plan de Manejo Arqueológico (PMA), que una vez se levanten las capas duras se realicen los muestreos que no se pudieron ejecutar. Y durante la fase de Implementación del PMA realizarlos como primera medida.
4. **Métodos y técnicas de intervención:** Respecto a los métodos y técnicas de intervención propuestas, se recomienda replantear los sondeos estratigráficos dado que en contextos urbanos los suelos pueden estar alterados y compuestos por materiales modernos, lo cual dificulta el control estratigráfico por segmentos de 10 cm. Respecto a limpieza de perfiles, cabe recordar que no se pueden realizar obras civiles en esta fase, si no una vez se apruebe el Plan de Manejo Arqueológico. Se recomienda reformular el control de evidencia, toda vez que esta técnica es propia de un contexto de rescate controlado y no de un muestreo arqueológico.

5. **Antecedentes:** En el apartado “Antecedentes asociados a los polígonos a registrar”: Se recomienda redactar un párrafo que señale que toda vez que el Programa de Arqueología es nuevo no reporta antecedentes.

En virtud de lo anterior, se solicita atender las observaciones señaladas y remitir la versión ajustada para la respectiva validación por parte de esta interventoría.

Cordialmente,

MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORÍA CC
Elaboró: JAGM **Reviso:** CCBJ **Aprobó:** MGTB
Anexo: Lo enunciado en (N/A) folios, Archivo PDF
Copia: Eber Enrique Acuña Cuadrado - **director de obra -** eberacu1@gmail.com**,**
Jesús Alberto Cerchiaro - **Gerente** -betocerchar@hotmail.com
Ana María Patiño Duran - **Apoyo a la Supervisión -** ana.patino@habitatbogota.gov.co
Lizeth Katherine Bermúdez Gómez - **Apoyo técnico** - lizeth.bermudez@habitatbogota.gov.co
RR ☒ **I** ☐ **A** ☐